

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD



Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

PROPÓSITO

Con la Política de Participación Social en Salud (PPSS) se propone dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan, limitan o restringen la participación de la ciudadanía en salud



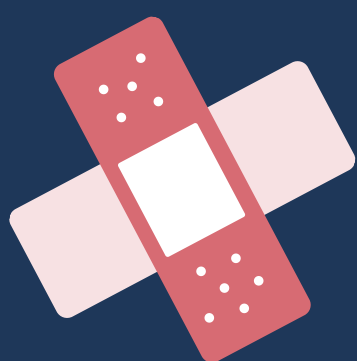
CONCEPCIÓN/PARTICIPACIÓN

La participación se entiende como un derecho interdependiente con el derecho a la salud.

1. Los participantes son reconocidos como sujetos de derechos

2. El Estado es garante del derecho a la participación social en salud

3. La participación se ejerce de forma universal, es decir, todos tienen derecho a participar sin discriminación de ningún tipo, ni condición: género, étnico, económico, generacional, de discapacidad.



EJES ESTRATÉGICOS - P.P.S.S.

1. Fortalecimiento Institucional

2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales

3. Impulsar la cultura de la salud

4. Control Social

5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

